

**Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Marzo 2016 y de 2015  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

**Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables**

**a. Constitución y operaciones**

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica e inició operaciones en el año 2001.

Su operación es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es [www.opccss.fi.cr](http://www.opccss.fi.cr)

Al 31 de Marzo de 2016 y de 2015 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2016		2015	
FCL	(11)	FCL	(11)
ROPC	(07)	ROPC	(07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

**b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican la principales diferencias en la nota 25.

**c. Principales políticas contables**

**Moneda**

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

**Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

**Valoración de las inversiones en valores y depósitos**

**Instrumentos financieros no derivados:**

**Clasificación:**

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación, se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortización, el cual se aproxima a su valor de mercado.

### **Medición:**

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

### **Reconocimiento:**

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

### **Dar de baja:**

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **Instrumentos financieros derivados:**

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

### **Método contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

## **Cuentas de orden**

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos del mismo. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

## **Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.<sup>2</sup> Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

## **Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir de junio 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

## **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos<sup>3</sup>, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

<sup>2</sup> NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

<sup>3</sup> NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **Comisiones por administración**

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base	
		Al 31/03/2016	Al 31/03/2015
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.10%	2.14%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.68%	0.68%

(\*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

### **Propiedad, mobiliario y equipo**

#### **Reconocimiento y medición**

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso<sup>4</sup>, y los costos por dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

### **Provisiones**

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación<sup>5</sup>. El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

<sup>4</sup> NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

<sup>5</sup> NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

### **Custodia de títulos valores**

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

### **Arrendamientos**

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad<sup>6</sup>.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero, se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

### **Reserva legal**

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables procedentes.

### **Período económico**

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

### **Nota 2- Disponibilidades**

#### **Efectivo y equivalente de efectivo**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015, el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibilidades	9,008,554	10,239,506
<b>Efectivo y equivalente</b>	<b>9,008,554</b>	<b>10,239,506</b>

<sup>6</sup> NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

### Nota 3- Composición del portafolio - Inversiones en valores disponibles para la venta

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015 la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

#### Marzo 2016

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros	Total por Emisor
--------	-------------	-----------------	------------------	-------------------	-----------------	-----------------	------------------

#### En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica

##### BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Costo de adquisición	bem	44,083,200	197,995,000	333,979,720		576,057,920	
Primas o descuentos		-999,607	-1,849,515	-4,370,105		-7,219,228	
Plusvalía (o Minusvalía)		507,737	12,062,851	20,422,152		32,992,741	
Mínima tasa de interés	9.20%						
Maxima tasa de interés	10.03%						
		<b>43,591,330</b>	<b>208,208,336</b>	<b>350,031,767</b>	<b>0</b>	<b>601,831,433</b>	

<b>Total costo de adquisición Banco Central de Costa Rica</b>						<b>576,057,920</b>	
---	--	--	--	--	--	--------------------	--

<b>Sub total en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica</b>							<b>601,831,433</b>
---	--	--	--	--	--	--	--------------------

#### En valores emitidos por el Gobierno Central

##### TESORERIA [ GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tpba			311,865,736		311,865,736	
Primas o descuentos				-1,190,079		-1,190,079	
Plusvalía (o Minusvalía)				-3,560,764		-3,560,764	
Mínima tasa de interés	7.77%						
Maxima tasa de interés	7.77%						
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307,114,893</b>	<b>307,114,893</b>	

##### TESORERIA [ GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tp	220,089,311	389,668,513	10,131,500		619,889,324	
Primas o descuentos		-9,932,246	-3,446,035	39,352		-13,338,929	
Plusvalía (o Minusvalía)		8,344,258	25,451,242	1,153,824		34,949,323	
Mínima tasa de interés	8.51%						
Maxima tasa de interés	11.50%						

0	218,501,324	411,673,719	11,324,675	641,499,718
---	-------------	-------------	------------	-------------

<b>Total costo de adquisición Gobierno Central</b>	<b>931,755,060</b>
--	--------------------

<b>Sub total en valores emitidos por el Gobierno Central</b>	<b>948,614,611</b>
--	--------------------

**En valores emitidos por entidades financieras privadas**

**MUTUAL ALAJUELA**

Costo de adquisición	cph	300,300,000		300,300,000
Primas o descuentos		-176,854		-176,854
Plusvalía (o Minusvalía)		1,206,505		1,206,505
Mínima tasa de interés	6.50%			
Máxima tasa de interés	6.50%			
		<b>301,329,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301,329,651</b>

<b>Total costo de adquisición Entidades Financieras Privadas</b>	<b>300,300,000</b>
--	--------------------

<b>Sub Total en valores emitidos por Entidades Financieras Privadas</b>	<b>301,329,651</b>
---	--------------------

**En títulos de participación de fondos de inversión abiertos**

**Popular Fondos de Inversión**

Costo de adquisición	F1707	515,955,335		515,955,335
Primas o descuentos		0		0
Plusvalía (o Minusvalía)		1,250,254		1,250,254
Mínima tasa de interés	0.00%			
Máxima tasa de interés	0.00%			
		<b>517,205,590</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>517,205,590</b>

<b>Total costo de adquisición Fondos de Inversión Abiertos</b>	<b>515,955,335</b>
--	--------------------

<b>Sub total en títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos</b>	<b>517,205,590</b>
--	--------------------

<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2,368,981,285</b>
--------------------------	----------------------



**MARZO 2015**

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros	Total por Emisor
--------	-------------	-----------------	------------------	-------------------	-----------------	-----------------	------------------

**En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica**
**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

Costo de adquisición	bemv	0	60,334,905	0	0	60,334,905	
Primas o descuentos		0	-246,595	0	0	-246,595	
Plusvalía (o Minusvalía)		0	-1,186,310	0	0	-1,186,310	
Mínima tasa de interés	6.53%						
Maxima tasa de interés	6.53%						
		<b>0</b>	<b>58,902,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,902,000</b>	

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

Costo de adquisición	bem	405,361,361	42,640,000	333,979,720	0	781,981,081	
Primas o descuentos		-1,385,256	-624,993	-2,646,160	0	-4,656,409	
Plusvalía (o Minusvalía)		107,895	-2,105,807	-19,133,760	0	-21,131,672	
Mínima tasa de interés	0.00%						
Maxima tasa de interés	0.00%						
		<b>404,084,000</b>	<b>39,909,200</b>	<b>312,199,800</b>	<b>0</b>	<b>756,193,000</b>	

**Total costo de adquisición Banco Central de Costa Rica**
**842,315,986**
**Sub total en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica**
**815,095,000**
**En valores emitidos por el Gobierno Central**
**TESORERIA [ GOB (MIN DE HACIENDA)]**

Costo de adquisición	tptba	63,421,322	0	0	311,865,736	375,287,058	
Primas o descuentos		-2,293,168	0	0	-731,939	-3,025,107	
Plusvalía (o Minusvalía)		197,405	0	0	-3,843,797	-3,646,392	
Mínima tasa de interés	8.42%						
Maxima tasa de interés	9.47%						
		<b>61,325,559</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307,290,000</b>	<b>368,615,559</b>	

**TESORERIA [ GOB (MIN DE HACIENDA)]**

Costo de adquisición	tp	0	124,208,321	395,115,092	107,474,038	626,797,451	
----------------------	----	---	-------------	-------------	-------------	-------------	--

Primas o descuentos		0	-4,886,221	-4,012,354	330	-8,898,245
Plusvalía (o Minusvalía)		0	-2,810,460	-22,829,437	-368,872	-26,008,769
Mínima tasa de interés	8.97%					
Máxima tasa de interés	11.50%					
		<b>0</b>	<b>116,511,640</b>	<b>368,273,301</b>	<b>107,105,496</b>	<b>591,890,437</b>

<b>Total costo de adquisición Gobierno Central</b>	<b>1,002,084,509</b>
--	----------------------

<b>Sub total en valores emitidos por el Gobierno Central</b>	<b>960,505,996</b>
--	--------------------

### En títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos

#### Scotia Sociedad de Fondos de Inversión

Costo de adquisición	F2302	187,047,729	0	0	0	187,047,729
Primas o descuentos		0	0	0	0	0
Plusvalía (o Minusvalía)		143,904	0	0	0	143,904
Mínima tasa de interés	0.00%					
Máxima tasa de interés	0.00%					
		<b>187,191,633</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>187,191,633</b>

<b>Total costo de adquisición Fondos de Inversión Abiertos</b>	<b>187,047,729</b>
--	--------------------

<b>Sub total en títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos</b>	<b>187,191,633</b>
--	--------------------

<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,962,792,629</b>
--------------------------	----------------------

## **1. Resumen económico trimestral de la economía local**

### **1.1 Producción, empleos y salarios**

La producción de bienes y servicios del país, medida por la serie tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica, registró en enero 2016 una variación interanual de 4,9% (último dato publicado), cifra superior en 2,8 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al mismo mes del año previo (2,1%).

Durante el período en estudio, nueve de las quince industrias (60%) que conforman el indicador general, mostraron una aceleración en su crecimiento, y otras mantuvieron un crecimiento moderado, alcanzando la gran mayoría de ellas un crecimiento interanual mayor al del indicador general (IMAE).

La industria manufacturera registró un crecimiento interanual de 6,7% (-1,2% un año antes). Este resultado obedeció principalmente a una mayor actividad productiva de las empresas de regímenes especiales y en menor medida de las empresas del régimen definitivo.

Por último, entre enero del 2016 y diciembre del 2015 (último dato publicado), el número de cotizantes de la empresa privada registrados en la Caja Costarricense del Seguro Social aumentó en 4.499 personas (variación interanual de 3,6%), principalmente en las actividades de agricultura, ganadería y caza, así como en manufactura.

### **1.2 Indicadores de finanzas públicas**

Cifras preliminares del I trimestre 2016 muestran un déficit financiero del Sector Global Reducido (SPGR) de 0,7% del PIB anual estimado para el año en curso, inferior al observado 12 meses atrás (0,9% del PIB). Este resultado fue determinado, principalmente, por la mejora en las finanzas del Gobierno Central.

En efecto, el desbalance financiero del Gobierno Central alcanzó 0,6% del PIB (0,2 p.p. menos que en 2015), explicado por una caída de 0,12% en los gastos totales (en el 2015 crecieron 10,8%) debido a la desaceleración en los gastos corrientes y a la reducción en los gastos de capital (60,5%). En el primer caso fue consecuencia de un menor crecimiento de las remuneraciones y las transferencias corrientes así como de la caída que mostraron los intereses (14,5%); mientras que en el segundo caso se debió a menores transferencias de capital con recursos extremos.

Los ingresos gubernamentales registraron una variación interanual de 9,1% (8,3% doce meses antes), comportamiento derivado de la aceleración en la recaudación del impuesto a los ingresos y utilidades (39,9% comparado con 7,3% en 2015) y en menor medida del crecimiento en los ingresos por aduanas y ventas (8% y 11,2% respectivamente, en comparación con caídas de 1,3% y 2,9% un año atrás).

Por otro lado, el Banco Central acumuló un déficit financiero (según metodología cuentas monetarias) equivalente a 0,05% del PIB, inferior en 0,01 p.p. al observado en enero 2015. Lo anterior reflejó, principalmente, el efecto de los mayores ingresos, que compensaron el leve incremento de los gastos.

La muestra de instituciones que componen el resto del sector público no financiero mostró un déficit de 0,04% del PIB (0,03% en 2015), y aunque se cuenta con información parcial, dicho resultado se puede asociar al deterioro en las finanzas de la Caja Costarricense del Seguro Social y a un menor superávit del Instituto Costarricense de Electricidad con respecto al primer mes del 2015.

### **1.3 Tasas de interés**

Durante el período en estudio, la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 1,75%, toda vez que los determinantes macroeconómicos de la inflación en el corto plazo (brecha de producto y expectativas de inflación) así como los de largo plazo (agregados monetarios y crediticios) continúan mostrando un comportamiento coherente con el retorno de la inflación a valores positivos y al rango meta hacia finales del 2016. Aunado a lo anterior, en el ámbito externo no se prevén a corto plazo presiones alcistas en el precio internacional de materias primas.

Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) disminuyó en 25 puntos básicos y al término de marzo se ubicó en 5,70%, con reducciones en las tasas de la mayoría de intermediarios. Las tasas de interés activas en moneda nacional (anunciadas en ventanilla) registraron disminuciones en las principales actividades (consumo, vivienda) en febrero en relación con el mes previo. En moneda extranjera, las tasas de interés no registraron cambios significativos para igual periodo.

### **1.4 Tipo de cambio**

En el trimestre en estudio, al balance de las operaciones cambiarias del sector privado registró un superávit de EUA\$165,2 millones (EUA\$137,4 millones en el mes previo), resultado de una oferta promedio diaria de EUA\$73,1 millones que superó en EUA\$7,9 millones a la demanda media de divisas por día hábil.

El tipo de cambio promedio en MONEX se cotizó en marzo de 2016 un valor promedio de ¢536,48 (¢537,76 en febrero pasado). Por otra parte, los intermediarios cambiarios aumentaron la posición propia autorizada de divisas en EUA\$35,0 millones.

### **1.5 Índices de precios al consumidor**

En marzo del 2016 la inflación, medida por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de -0,91%.

En relación con la inflación subyacente, todos los indicadores en marzo del año en curso mostraron una variación interanual menor a la del mes previo, con un promedio de 0,3%

(0,6% en el mes previo). En línea con lo anterior, la tendencia decreciente registrada por esta variable desde noviembre del 2014 parece mantenerse.

## 2. Resumen económico trimestral de la economía internacional

El crecimiento mundial ha tendido a moderarse principalmente por la menor actividad industrial y la volatilidad en los mercados financieros. Según funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI), existe la posibilidad de nuevas revisiones a la baja.

Estados Unidos registró un crecimiento de 1% anualizado en el cuarto trimestre de 2015, lo que implicó un aumento respecto a la estimación de 0,7% realizada por el Departamento de Comercio en enero, pero representa una desaceleración si se compara con los dos trimestres previos (3,9% y 2%, en el segundo y tercer trimestres, en ese orden).

La producción en la Zona del euro aumentó un 1,6% en el 2015 (0,9% en 2014), impulsada por el incremento en la formación bruta de capital (1,3%). Sin embargo, de acuerdo con el Banco Central Europeo (BCE) ese ritmo de expansión podría no ser suficiente para generar una presión inflacionaria que haga converger a la meta inflacionaria del 2% y anunció medidas para lograr ese objetivo, entre estas la reducción de la tasa de interés de referencia al mínimo histórico de 0% y la ampliación de las compras mensuales de activos a €80.000 millones a partir de este mes en curso (€60.000 millones actuales).

La economía japonesa se contrajo a una tasa anualizada del 1,4% en el cuarto trimestre del 2015 a causa del menor gasto del consumidor y una demanda externa que no generó el impulso suficiente para compensar la débil demanda local.

Las exportaciones de China en el trimestre en estudio cayeron un 25,4% respecto al 2015, mientras las importaciones bajaron un 13%, acentuando la desaceleración en la producción de esta nación.

El precio promedio de contado del barril de petróleo WTI cerró en febrero en EUA\$30,60, lo que representó una caída del 5,3% con respecto a la cotización media de enero. Al cierre de marzo, la cotización del WTI se ubicó en EUA\$40.33.

### **Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas**

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de Marzo 2016 y de 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>		
<b>Comisiones por cobrar:</b>		
Fondos administrados	248,631,367	205,618,210

**Ingresos**  
**Comisiones sobre saldo administrado:**

Fondos administrados	790,271,437	640,190,413
----------------------	-------------	-------------

**Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015, las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Comisiones por cobrar sobre saldo administrado</b>		
Fondo de Capitalización Laboral	171,417,275	142,754,868
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	77,214,092	62,863,342
<b>Subtotal</b>	<b>248,631,367</b>	<b>205,618,210</b>
Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	55,595	200,300
Otras cuentas por cobrar	355,157	348,431
Productos por cobrar sobre inversiones	27,551,453	31,643,708
<b>Total</b>	<b>276,593,572</b>	<b>237,810,649</b>

**Nota 6- Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo y mobiliario	81,261,469	78,055,730
Equipo de cómputo	222,571,714	153,705,583
Vehículos	850,000	850,000
Activos por arrendamiento	15,268,200	15,268,200
<b>Subtotal</b>	<b>319,951,383</b>	<b>247,879,513</b>
(-)Depreciación y deterioro acumulados	-207,870,471	-176,867,912
<b>Total</b>	<b>112,080,912</b>	<b>71,011,601</b>

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 31 de Marzo 2016 y de 2015 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2016
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
120,572,438	1,974,191	10,543,282	0	77,565	<b>112,080,912</b>

Saldo al 01/01/2015	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2015
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
78,632,518	474,140	8,095,057	0	0	<b>71,011,601</b>

#### **Nota 7- Activos intangibles**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015 el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	2016	2015
Licencias informáticas y software	170,461,284	151,856,640
Amortización acumulada	-148,792,919	-125,789,327
<b>Total</b>	<b>21,668,365</b>	<b>26,067,313</b>

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 31 de Marzo 2016 y de 2015 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2016
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
23,557,051	3,734,186	5,622,872	0	0	<b>21,668,365</b>

Saldo al 01/01/2015	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2015
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
29,175,041	3,710,288	6,818,016	0	0	<b>26,067,313</b>

### **Nota 8- Otros activos restringidos**

La cuenta otros activos restringidos, finalizó con saldo de ¢32, 844,333 al 31 de Marzo 2016, y ¢ 15,045,417 al 31 de Marzo 2015. El detalle para el periodo 2015 corresponde al depósito en garantía por ¢14,500,000 realizado por la Operadora a la empresa Arauca, S.A. por el alquiler del edificio de las oficinas centrales. El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA). El detalle para el periodo 2016 corresponde a los mismos rubros indicados anteriormente, así como a un depósito de garantía por ¢17,918,056 que la Operadora entregó a la empresa Oficentro Dent S.A para el alquiler de instalaciones.

### **Nota 9- Activos sujetos a restricciones**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento). Al 31 de Marzo 2016 y 31 de Marzo 2015 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

### **Nota 10- Pasivos**

#### **10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 31 de Marzo 2016 y 2015 respectivamente finalizaron con un saldo de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Documentos y cuentas por pagar a CP	<u>90,619,113</u>	<u>39,112,764</u>
<b>Total</b>	<b><u>90,619,113</u></b>	<b><u>39,112,764</u></b>

#### **10.2 Provisiones de corto plazo**

Las provisiones a corto plazo al 31 de Marzo 2016 y de 2015 consisten en:



	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Provisión para vacaciones	9,811,967	7,431,543
Cesantía, fondos ROP, FCL	2,763,934	2,445,256
Décimo tercer mes (aguinaldo)	19,883,370	17,143,511
Cuotas patronales	14,268,093	11,859,069
Prestaciones legales	11,508,366	12,788,534
Provisiones por litigios	9,703,833	1,605,041
Provisiones contratos servicios externos	33,383,918	21,240,959
<b>Total</b>	<b>101,323,481</b>	<b>74,513,913</b>

### **10.3.Retenciones por ley**

Las retenciones por ley al 31 de Marzo 2016 presentan un saldo de ¢6,152,554 y al 31 de Marzo 2015 de ¢5,066,253. Estas retenciones corresponden a la deducción de 9.34% de cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

### **10.4 Impuestos retenidos por pagar**

Los impuestos retenidos por pagar al 31 de Marzo 2016 muestran un saldo de ¢4,975,938 y al 31 de Marzo 2015 de ¢5,060,524. Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

### **10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero**

Las obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero al 31 de Marzo de 2016 ya fueron canceladas presentando un saldo de ¢0 y al 31 de Marzo 2015 el saldo fue de ¢3,218,843. Estas obligaciones surgen del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantuvo con Euromobilia, S.A.

## **Nota 11- Patrimonio**

### **11.1 Capital Pagado:**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015 el capital pagado de la Operadora es ¢966,397,232, para ambos períodos, representado por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

## **11.2 Capital mínimo de funcionamiento:**

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados. Por otra parte en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de Marzo 2016 por  $\$1,161,665,403$  y al 31 de Marzo 2015 por  $\$995,094,137$ .

### **Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:**

El 16 octubre de 2008 mediante publicación de el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad. El capital mínimo de funcionamiento será un porcentaje del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. Este variará según la calificación de riesgo operativo de acuerdo a la siguiente tabla respecto a la nota sobre este rubro que obtiene cada entidad cada vez que es evaluada:

Rango de Calificación:	Porcentaje ( $\alpha$ ) a aplicar:
Menos de 75%	0,50%
Entre 75% y 89,99%	0,40%
Entre 90% y 100%	0,25%

Por la calificación obtenida por la Operadora el cálculo de dicho capital será el 0,25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada (Ver nota 12 cuentas de orden).

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 31 de Marzo 2016 y de 2015:

### 2016

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
<b>Total</b>	602,860,843	1,161,665,403	558,804,560

### 2015

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
<b>Total</b>	474,621,846	995,094,137	520,472,291

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

En la sección Hechos Relevantes de este documento, en la nota 24.3, se brinda información adicional relacionada con el Capital Mínimo de Funcionamiento.

#### **11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:**

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial. Al 31 de Marzo 2016 el monto por este concepto es de ¢66,838,060 y al 31 de Marzo de 2015 fue de ¢-51,829,239.

#### **Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados**

Estas cuentas se encuentran constituidas por el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo). A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados al 31 de Marzo 2016 y de 2015:

	2016	2015
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	134,473,997,222	109,592,231,652
Fondos de Capitalización Laboral	98,574,351,773	80,256,507,099
<b>Total</b>	<b>233,048,348,995</b>	<b>189,848,738,751</b>

### **Nota 13- Ingresos de operación**

Al 31 de Marzo 2016 y de 2015 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente:

#### **13.1 Comisiones por servicios**

<b>Comisiones sobre Saldos Administrados</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fondo de Capitalización Laboral	570,730,306	463,652,698
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	219,541,131	176,537,715
<b>Total</b>	<b>790,271,437</b>	<b>640,190,413</b>

#### **13.2 Otros ingresos operativos**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos por recuperación de gastos	2,718	2,711
<b>Total</b>	<b>2,718</b>	<b>2,711</b>

### **Nota 14- Gastos de personal**

El detalle de gastos de personal al 31 de Marzo 2016 y de 2015 se compone según el siguiente detalle:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salarios	179,903,528	147,347,879
Dietas	28,069,085	23,331,383
Vacaciones	5,969,923	7,060,782
Aporte de auxilio de cesantía	8,752,665	7,535,471
Servicios de alimentación	1,331,201	455,122
Décimo tercer mes	15,151,711	13,024,868
Viáticos	2,787,025	3,621,906
Cargas sociales patronales	39,517,398	34,038,811
Capacitación	4,970,742	2,699,982
Pólizas de seguros	1,371,871	1,265,434
Fondo de Capitalización Laboral	8,146,015	7,016,580
<b>Total</b>	<b>295,971,164</b>	<b>247,398,218</b>

## **Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos**

### **15.1 Comisiones por servicios**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisiones bancarias	2,464,160	2,180,944
Comisiones Sinpe	3,886,729	5,547,542
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	13,828,475	11,282,860
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	65,134,400	72,946,800
Comisiones SICERE	149,926,099	126,499,711
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	0	527,274
Comisiones vector precios y matrices escenarios	1,410,000	1,410,000
Comisiones por otros servicios bancarios	224,920	122,734
<b>Total</b>	<b>236,874,783</b>	<b>220,517,865</b>

### **15.2 Gastos por provisiones**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Provisión cesantía	895,837	772,308
Provisión preaviso	301,268	1,092,390
Provisión riesgo legal	0	209,353
<b>Total</b>	<b>1,197,105</b>	<b>2,074,051</b>

### **15.3 Otros gastos operativos**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Patentes y permisos	75,500	76,651
Otros impuestos pagados	0	210,700
Otros gastos operativos varios	437,175	81,415
<b>Total</b>	<b>512,675</b>	<b>368,766</b>

### **15.4 Gastos de infraestructura**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	102,238	367,027

Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	2,663,080	2,267,996
Agua y energía eléctrica	5,547,395	4,933,280
Alquiler de inmuebles	67,438,886	61,308,078
Alquiler de muebles y equipos	11,011,444	1,673,794
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	9,956,777	7,331,647
Pérdida por deterioro de bienes tomados en arrendamiento financiero	508,940	763,410
<b>Total</b>	<b>97,228,760</b>	<b>78,645,232</b>

### 15.5 Gastos por servicios externos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios de computación	10,790,438	9,956,606
Servicios de seguridad	48,180	48,180
Servicios de información	443,225	670,021
Auditoría externa	3,000,000	475,233
Consultoría externa	1,500,000	250,000
Otros servicios contratados	36,028,861	30,056,731
<b>Total</b>	<b>51,810,704</b>	<b>41,456,771</b>

### 15.6 Gastos generales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros	84,926	84,926
Papelería útiles y otros materiales	4,653,900	4,745,682
Gastos legales	4,283,481	1,059,400
Suscripciones y afiliaciones	1,841,503	5,198,088
Promoción y publicidad	1,837,131	2,500,000
Amortización de Software	5,622,872	6,818,016
Gastos por otros servicios públicos	1,335,850	1,280,500
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	11,166,984	10,250,946
Gastos generales diversos	11,645,450	0
<b>Total</b>	<b>42,472,097</b>	<b>31,937,558</b>

### **15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pasajes	254,915	9,200
Seguros sobre vehículos	19,859	22,669
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	390,223	374,614
Alquiler de vehículos	704,302	691,047
Teléfonos y telefax	4,427,160	3,550,335
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	1,570,504	2,155,370
<b>Total</b>	<b>7,366,963</b>	<b>6,803,235</b>

### **Nota 16- Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue al 31 de Marzo 2016 y de 2015:

#### **16.1 Inversiones en instrumentos financieros**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	13,096,625	13,449,394
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	22,683,595	27,112,200
Amortización. primas / descuentos (*)	-2,990,561	-4,889,270
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras	4,800,145	0
	<b>37,589,804</b>	<b>35,672,324</b>

#### **16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	9,705,461	4,772,478
<b>Total</b>	<b>9,705,461</b>	<b>4,772,478</b>

### **16.3 Otros ingresos financieros**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Diferencias de cambio	268	254
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>254</b>

### **Nota 17- Gastos financieros**

Los gastos financieros se detallan como sigue al 31 de Marzo 2016 y de 2015:

#### **17.1 Otros gastos financieros**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Intereses por arrendamientos entidades no financieras	6,534	214,873
Diferencias de cambio	70,996	45,738
Otros gastos financieros	1,150	1,150
<b>Total</b>	<b>78,680</b>	<b>261,761</b>

### **Nota 18- Otros resultados integrales**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ganancias (pérdidas) no realizadas colones	-4,769,774	2,871,753
<b>Total</b>	<b>-4,769,774</b>	<b>2,871,753</b>

**Nota:** Corresponde a la variación trimestral de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta

### **Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio**

#### **Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2015**

El 1 de enero de 2016 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2015, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢ 301,405,346



En sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., programada para el mes de Abril 2016 se llevará una propuesta para la capitalización de las utilidades del período 2015. Posterior a la Asamblea, el acuerdo será comunicado a la OPC CCSS mediante un oficio emitido por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

#### **Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 31 de Marzo 2016**

El capital pagado al 31 de Marzo 2016 se mantiene sin variación durante el primer trimestre de 2016. Se compone de 966,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, para un total de ¢ 966,397,232 (novecientos sesenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-2195653-2014 en el Registro Nacional.

#### **Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2014**

El 1 de enero de 2015 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2014 a la sección de patrimonio de utilidad acumulada por el monto total de ¢ 175,338,175. Posteriormente, en la sesión No. 61 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., celebrada el 26 de marzo de 2015, se aprobó la capitalización de utilidades del período 2014, según el siguiente detalle: ¢ 166,271,266 para incrementar el Capital Mínimo de Funcionamiento y ¢ 8,766,909 para aumentar la reserva legal, emitido por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

#### **Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 31 de Marzo 2015**

El capital pagado al 31 de Marzo 2015 se compone de 966,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, para un total de ¢ 966,397,232 (novecientos sesenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme la Certificación Literal RNPDIGITAL-2195653-2014 en el Registro Nacional.

#### **Nota 20- Fianzas, avales, garantías y otras contingencias**

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

## **Nota 21- Monedas extranjeras**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo a la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Marzo de 2016 y de 2015, el tipo de cambio estaba determinado en:

		2016	2015
Compra	COL/US\$	529.59	527.36
Venta		542.23	539.08

## **Nota 22- Contratos vigentes**

### **Contrato por alquiler de bienes inmuebles:**

Al 31 de Marzo de 2016, la Operadora mantiene un contrato de alquiler con la empresa Arauca, S.A. por el edificio donde se ubican sus actuales oficinas, por un costo mensual de ¢ 23,352,385. Este contrato contempla un aumento anual del 10% a partir del mes de febrero de cada año.

### **Contratos por servicios de inversión**

Al 31 de Marzo de 2016, la Operadora tiene contratos de inversión suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; ALDESA Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mercado de Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Scotia Sociedad de Fondos de Inversión; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (ahora Davivienda); Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios).

### **Contrato por servicios de procesamiento:**

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensión) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y de otros Fondos que la Operadora administra. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensión realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.
- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas
- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensión devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El nuevo convenio se firmó Diciembre 2015, por un plazo de un año, prorrogable por un periodo igual de tiempo. Por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de Diciembre de 2015, una reducción de \$5,000 mensuales con respecto al precio pactado anteriormente.

### **Contrato con Custodio de Inversiones:**

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

### **Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados**

Como parte de una sana gestión del Fondo se deben identificar los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables: La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado (riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo legal y riesgo de contraparte.

#### ***A. Riesgo de Mercado***

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo (generalmente entre 1 día y un mes) y se pueden especificar sus niveles de confianza.
- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

### **Tipos de Supuestos**

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables (con cuentas denominadas en una moneda de medida), originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros en razón de la variación del nivel de la paridad

cambiaría. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.

- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiarío con lo se puede controlar las pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en el fondo administrado. Además la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

### ***B. Riesgo de crédito***

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones entre “AAA” a “BBB”.

### ***C. Riesgo de Liquidez***

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

### ***D. Riesgo Operativo***

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Para el control de este riesgo la Superintendencia de Pensiones ha decidió utilizar el método de cuestionarios según lo indica en la SP-A-123 y el SP-A-1767, los cuales desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento y mitigar mediante planes los excesos sobre los límites propuestos a la probabilidad de pérdida máxima esperada por riesgo operacional.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Áreas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo (SEVRI).
- ✓ Cuestionario de estándares mínimos de la SUPEN.
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

### **E. Riesgo Legal**

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de la misma.

### **F. Riesgo de contraparte:**

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

### **Valor Justo de Mercado**

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 31 de marzo de 2016 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

## **Nota 24- Hechos Relevantes**

### **24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:**

La comisión con respecto al Fondo administrado del FCL se mantuvo en 2.10% esto aprobado según SP-R-1572 -2015 del 14 de julio 2015, recibido por la Operadora 24 de Julio 2015.

La comisión por el saldo administrado para el Fondo del ROPC, se mantiene en 0.68%, porcentaje aprobado por la Superintendencia según SP-1740-2013.

### **24.2 Registro contable del 50% de la utilidad mensual.**

En acatamiento a disposición del CONASSIF y de la misma SUPEN, a partir del mes de enero 2016, la Operadora lleva a cabo el registro del 50% de las utilidades generadas cada mes, en la cuenta “Impuesto y Participación de Utilidades”.

### **24.3 Nota obtenida de la Evaluación de Riesgo Operativo y su influencia en el Capital Mínimo de Funcionamiento:**

El 22 de Setiembre de 2015, se recibe en la Operadora el oficio de la Superintendencia de Pensiones, SP-R-1600-2015 fechado 22 de setiembre 2015, en el que se informa la nota obtenida en la Evaluación del Riesgo Operativo, la cual asciende a 93.92% con la siguiente ponderación:

<b>Área de Evaluación</b>	<b>Calificación Obtenida</b>	<b>Porcentaje por tipo de riesgo</b>	<b>Nota obtenida</b>
Evaluación de la gestión de riesgo operacional	95.96%	35.00%	33.59%
Evaluación de las disposiciones normativas	93.33%	35.00%	32.67%
Evaluación de las tecnologías de la Información	92.22%	30.00%	27.66%
<b>Calificación Total</b>	<b>93.92%</b>	100.00%	<b>93.92%</b>

La calificación obtenida refleja los resultados en los procesos evaluados de gestión de riesgo operativo, cumplimiento de disposiciones normativas y tecnologías de la información, a su vez influye en forma positiva sobre el patrimonio de la Operadora, al permitir mantener el porcentaje del Capital Mínimo de Funcionamiento, cuyo método de cálculo según normativa vigente se detalla en la nota 11.2 de este documento.

Al cierre de Marzo 2016, para determinar el monto de Capital Mínimo de Funcionamiento, el porcentaje aplicado fue de 0.25% sobre el valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada, en concordancia con la nota de Evaluación del Riesgo Operativo que regía hasta el cierre de ese período, que fue de 93.92%. Para el cierre de Marzo 2015, el porcentaje aplicado fue de 0.25%, esto con base en la nota vigente a esa fecha, la cual asciende a 94.87%.

En términos financieros el Capital Mínimo de Funcionamiento se cuantifica de la siguiente forma con base en el valor del activo neto administrado al cierre de Marzo 2016 y 2015:

<b>Valor del activo neto de Fondos Administrados</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	134,473,997,222	109,592,231,652
Fondos de Capitalización Laboral	98,574,351,773	80,256,507,099
<b>Total activo neto Fondos Administrados</b>	<b>233,048,348,995</b>	<b>189,848,738,751</b>
Calificación obtenida Evaluación Riesgo Operativo	93,92%	94,87%
Porcentaje por aplicar Capital Mínimo de Funcionamiento	0,25%	0,25%
<b>Total Capital Mínimo de Funcionamiento Requerido</b>	<b>602,860,843</b>	<b>474,621,846</b>

La Operadora ha contado con recursos suficientes en el Patrimonio para cumplir con los requerimientos de capital conforme al porcentaje determinado según las notas obtenidas, y la variación entre el capital mínimo requerido y el capital registrado se puede observar en la nota 11.2 de este documento.

## **Nota 25- Principales diferencias con las NIIF**

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:



**a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

**b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo**

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

**e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias**

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

**f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos**

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

**g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEFE permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

**Nota 26- Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:**

## Suficiencia Patrimonial

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008, aprobó la inclusión del Capítulo de Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, en ese capítulo se establecen las definiciones y las metodologías de cálculo para el capital base y el cálculo de los requerimientos por riesgos operativos, de crédito y de mercado.

A partir del 1 de setiembre de 2012, de conformidad con el SP-A-162-2012, que modifica al SP-A124 “Lineamientos para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades autorizadas”, se adiciona a la tabla del artículo 2 “Códigos de las Cuentas que intervienen en el cálculo”, como parte de las partidas que restan para el cálculo del Capital Primario, la cuenta 186.02 Valor en libros de la plusvalía comprada (costo menos amortización acumulada y deterioro de su valor).

La suficiencia patrimonial se calculará según la siguiente fórmula:

$$CB >_ (10\%*RRCR)+RRM+RRO$$

Donde:

CB: Capital Base  
RRCR: Requerimiento por riesgo crédito  
RRM: Requerimiento por riesgo de mercado  
RRO: Requerimiento por riesgo operativo

## Riesgo Operativo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero, mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008 (reformado Íntegramente mediante acuerdo SP-A-160 del día 17 de julio de 2012), aprobó la inclusión del Capítulo VII sobre Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador. En la sección V del mencionado capítulo se incluye la determinación del riesgo operativo en función de la evaluación cualitativa.

En el acuerdo SP-A-123 del 20 de octubre del 2008 (reformado Íntegramente mediante acuerdo SP-A-160 del día 17 de julio de 2012), la SUPEN establece las disposiciones sobre el procedimiento calendario, y los instrumentos de evaluación cualitativa para las entidades autorizadas. El instrumento de evaluación considerará las siguientes áreas: gestión del riesgo operativo, cumplimiento de disposiciones normativas y la calidad de la tecnología de información.

El instrumento de evaluación debe permitir obtener una calificación para cada área evaluada. La calificación cualitativa total será el promedio de las calificaciones individuales ponderado de la siguiente forma:

<b>ÁREA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN DEL ÁREA</b>
Evaluación de la gestión del riesgo operacional	35%
Evaluación de las disposiciones normativas	35%
Evaluación de la tecnología de información	30%

Cada entidad autorizada aplicará los instrumentos de la evaluación cualitativa, de acuerdo con los lineamientos que para este fin emita el Superintendente. La Superintendencia validará ese cumplimiento mediante el proceso de supervisión.

La SUPEN realizará, al menos, una evaluación anual del riesgo operativo. El Superintendente podrá comunicar el resultado de la evaluación en un plazo menor al plazo ordinario establecido, cuando mediante el proceso de supervisión se tenga evidencia de un cambio en la calificación del riesgo operativo que modifique el porcentaje de requerimiento de capital mínimo de funcionamiento regulatorio, según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas.

El porcentaje de disminución entrará en vigencia en el siguiente mes, de comunicada la calificación definitiva, y se mantendrá durante el tiempo que se mantenga la calificación. Cuando la evaluación determine un deterioro de la calificación, la entidad deberá reponer el capital requerido en no más de 60 días naturales. El nuevo requerimiento se mantendrá como mínimo por seis meses a menos que se verifique un deterioro adicional, que ubique a la entidad en una calificación que requiera un nivel mayor de capital.